

ACTA N° 969° - 664° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll, Silvina Rago y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone, Merlina Legagñoa y Gustavo Alberto Brusa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora: 13.15, con la presencia de 12 concejales en la sala, damos inicio a esta 664° sesión ordinaria.- Invito al concejal Raúl Fernández, a izar la bandera nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 968° - 663° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura ... No habiendo ingresado correspondencia se continúa con el Orden del Día”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 08 promulgación de Ordenanzas N°s: 3987, 3988, 3989, 3990, 3991, 3992, 3993 y 3994.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0081/20-HCD.: Proyecto de Decreto, Modificando Reglamento Interno (Capítulo VII – Comisiones).- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Decreto.- **FERNÁNDEZ:** “Voy a rectificar el Artículo 5° Sr. Presidente. Lo voy a volver a leer. Artículo 5°): Incorporarse al artículo 32° el siguiente párrafo: “Genero y Diversidad”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno con la aprobación de este Decreto se modifica el Reglamento Interno en su Capítulo VII – Artículo 29°, incorporando a las comisiones internas permanentes de este Honorable Cuerpo Deliberativo la Comisión de Género y Diversidad. Como se expresa en los considerandos creemos que es necesario adecuarse legislativamente a las temáticas que se van imponiendo, a las nuevas terminologías, pero por sobre todas las cosas que los legisladores y legisladoras podamos identificarnos y analizar políticas públicas de igualdad de género, diseñar políticas públicas igualitarias de promoción y protección de derechos. Estudiar la diversidad de género afianzando la igualdad y evitando la violencia en todas sus modalidades. Por lo tanto, quedan constituidas ocho comisiones y la nueva comisión dictaminará fundamentalmente sobre todo lo relativo a la adecuación y la implementación de las políticas públicas con perspectiva de género. Con el pase a las comisiones de este Proyecto de Decreto, se pudo trabajar y mejorar el mismo, incorporando el uso de un lenguaje igualitario en los documentos parlamentarios y en este sentido incorpora el punto cinco donde establece que esta comisión además dictaminará sobre el control de la redacción legislativa que contempla un lenguaje inclusivo, como así también en problemáticas sociales y vulnerabilidad de derechos. Creo Sr. Presidente que de esta manera, desde éste Concejo Deliberante estamos dando un gran paso, un primer gran paso y poder así implementar la perspectiva de género y su mirada integral en nuestra legislación. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0087/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando intervenir Manzana 99, en B° Marisol, para construir un plaza.- “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo expuesto en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió el Tratamiento sobre Tablas con el objeto de permitir las obras necesarias antes de la temporada estival. Sometemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión. La Concejal Rago da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0088/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Adhiriendo a Ley Pcial. N° 15134. (Ley Micaela).- **NOMDEDEU:** “Por lo expuesto en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió el Tratamiento sobre Tablas. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un Cuarto Intermedio para la firma del Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión. La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente este Proyecto de Ordenanza que eleva el Poder Ejecutivo establece la adhesión a la Ley Provincial 15.134 conocida como Ley Micaela. Que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y la violencia contra las mujeres. Éste municipio ya ha adherido a la Ley Nacional 27.499 como así también se ha autorizado al Ejecutivo Municipal a firmar un Convenio de Cooperación con el Ministerio de las Mujeres de la Provincia. Además expresa en sus considerandos la legislación con que se cuenta en este municipio con relación a esta temática. En su articulado además de

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

establecer la adhesión a la Ley, establece a qué personas alcanza esta normativa, la obligatoriedad de las capacitaciones, quién será la autoridad de aplicación y las funciones. También solicita al Ministerio de las Mujeres que certifique esas capacitaciones. Como autoridad de aplicación, el municipio deberá realizar un informe anual donde quedará reflejado el cumplimiento y la actualización de esa nómina ya que esta disposición alcanza no solamente al personal permanente sino al personal transitorio y a medida que vaya ingresando personal en cualquiera de sus modalidades al municipio se le va a exigir que realice esta capacitación. Y los alcances de las sanciones o las consecuencias que puede ocasionarle a aquella persona que se niegue a realizar esta capacitación. En cuanto a la capacitación podemos decir que desde el día martes, de esta semana, se comenzó en forma virtual a través de una plataforma, una capacitación acotada. Obviamente considerando la situación que estamos viviendo en el marco del COVID-19. Una capacitación que no puede hacerse en forma presencial ni multitudinaria, entonces se ha tenido que tomar la modalidad a través de una plataforma y la modalidad de formador de formadores. Y, en este sentido, Coronel Dorrego siendo parte de la sexta sección electoral comenzó su capacitación a partir del martes donde están participando dos representantes del Poder Ejecutivo y dos representantes de este Cuerpo. Creemos que es muy importante la adhesión a esta ley, ya que viene a complementar una parte fundamental como es la capacitación en género y la violencia contra las mujeres. Temática por cierto que ha sido protagonista en estas últimas Sesiones del Concejo Deliberante. Así que nosotros estamos muy de acuerdo en que se haga esta adhesión a la ley”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0089/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio de colaboración con el Municipio de Monte Hermoso.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la Nota de Elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en reunión de Labor Parlamentaria, se decide el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda y Bienestar Social. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0090/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Prorrogando vigencia de Ord. N° 3962/19. Ref. Construcciones en Acceso Sudeste de la ciudad cabecera.- Por lo expuesto en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió el Tratamiento sobre Tablas, debido a que la Ordenanza vence el 30 de junio. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0098/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando el Art. 4° de la Ord. 3116/11. ref. Tránsito y Estacionamiento en C. Dgo.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza, con modificaciones.- **FERNÁNDEZ:** “Aviso a Secretaría que he leído con modificaciones. Sr. Presidente este es un pedido de muchos trabajadores de la salud que desempeñan tareas en el Hospital Municipal. Y como trabajador de la salud muchas veces he visto, he sido testigo de la dificultad que se da con las ambulancias al maniobrar por una calle que es angosta. Recordemos que sobre esa misma calle existe una prohibición de tránsito, sobre vereda par en calle El Indio e Hipólito Yrigoyen. Esta cuadra en cuestión solo hay una prohibición enfrente a la entrada de la ambulancia. Por lo tanto, nos parece oportuno modificar la Ordenanza marco N° 3116/11, que es la Ordenanza marco de tránsito para agilizar el tránsito en esa cuadra al prohibir el estacionamiento en ambas manos. Que las condiciones para estacionar igual existen, porque en la vereda impar de esa cuadra hay un estacionamiento para autos particular, que por ahí muchas veces puede verse, puede verse ocupado sobre todo en horas de la mañana y en días hábiles. Y esto es porque el personal

0076

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

de salud estaciona por una cuestión de comodidad en ese lugar. Pero también hay que recordar que hay un estacionamiento para el personal de salud dentro del Hospital por ingreso por calle Echeverría. O sea, que si apelamos a la conciencia social, a la empatía y tenemos en cuenta que el personal tiene la posibilidad de utilizar el otro estacionamiento no tengo dudas de que esos lugares quedarían disponibles para quienes concurren sobre todo a la guardia del Hospital y a los otros servicios. Por lo tanto, voy a poner a consideración el pase a comisión para seguir estudiando este Proyecto y aprovecho que el Concejo está trabajando en una Ordenanza del ordenamiento de tránsito de camiones, que también va a modificar esta Ordenanza marco de tránsito, para que en conjunto logremos las modificaciones que sean necesarias para facilitarle la vida a los vecinos, esta vez desde el ordenamiento vehicular del tránsito y el estacionamiento”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno nosotros vamos a acompañar el pase a comisión. Es importante analizar la optimización del tránsito de la ciudad cabecera. Vemos que, fundamentalmente se ha referido el Concejal al desenvolvimiento del tránsito en cercanía del Hospital, pero también aquí está la modificación de otras calles y barrios que nos parece oportuno poder

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

analizarlo. Acompañamos el pase a comisión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0099/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Ministerio de Desarrollo Provincial información respecto a políticas públicas para adultos mayores.- La Concejal Dumrauf da lectura a la Minuta de Comunicación.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, esta Minuta de Comunicación tiene por objetivo tener más información sobre las políticas públicas que se están implementando en la provincia con relación a adultos mayores, quién está a cargo de la Secretaría o Dirección de la Tercera Edad, si se sigue llamando de esta manera, cómo está funcionando. Y solicitar información con respecto al funcionamiento del Consejo Provincial de Adultos Mayores creado por la Ley 13.844. Como se expresa en los considerandos, y sobre todo en este contexto de COVID-19, estamos hablando de una población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Y es por ello que hay que desarrollar programas y medidas tendientes a la protección de aquellos que se encuentran en riesgo. En este contexto quedan de manifiesto y se hacen visibles las desigualdades. Y en esta franja etárea se hace más evidente. En cuanto al Consejo Provincial de Adultos Mayores sería interesante saber si está funcionando, si ya se ha tenido la oportunidad de ponerse en contacto con los distritos de interior. Porque sería una manera de que la Provincia o mejor dicho el Estado Provincial, tenga un conocimiento de la realidad de los distritos del interior en relación a la población de adultos. En tiempo normal, podríamos decir, que a través de este Consejo Provincial es que se puede llegar a territorio a través de los representantes regionales que son los que están en contacto con los distintos Concejos Municipales de los distritos del interior. Obviamente que, hoy por hoy, esta metodología de reuniones tan grandes y presenciales no se pueden llevar a cabo, pero a lo mejor con las nuevas tecnologías y a través de las nuevas aplicaciones se podría hacer algún tipo de acercamiento. Sr. presidente, la población en el mundo y en nuestro país es cada vez más longeva, por eso se necesitan políticas públicas integrales para que estas personas adultas mayores tengan cada vez mejor calidad de vida. Si hablamos de número en nuestro país, podemos decir que en la ciudad autónoma de Buenos Aires, seiscientos cincuenta mil personas son adultos mayores, es decir un 10% del padrón electoral. Que a nivel nacional tenemos un 10% del padrón electoral de adultos mayores, con una proyectiva que en diez años sea del 13% y para el año 2050, del 20%. Con lo cual, la sociedad mundial y la sociedad de nuestro país va a duplicar su cantidad de adultos mayores en relación con los de quince años. Y esta proyectiva se va a concretar y va a ser más evidente sobre todo en las ciudades de occidente. O sea, que nuestro país no va a quedar exento. Esto hace que tengamos que replantearnos las políticas públicas para una sociedad adulta mayor. Estos datos son para tener en cuenta a la hora de implementar políticas integrales y pensarlas a largo plazo. Por eso, sería interesante conocer cómo se está trabajando en este sentido, poder acompañar la implementación en nuestro territorio de esas políticas, y tener en cuenta que nuestro distrito no escapa a esta realidad y que también tenemos un alto porcentaje de nuestra población adulta-mayor. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno nosotros vamos a acompañar el Proyecto, estamos de acuerdo con las inquietudes que ha manifestado la Concejal Dumrauf. No sin antes agregar que no podemos desconocer realmente que la franja etárea denominada como adultos-mayores, al igual que los niños desde siempre es y ha sido la más vulnerable. En el actual contexto de la pandemia esta vulnerabilidad con relación a los adultos mayores se ha incrementado. También vemos que tanto en Nación como en Provincia de Buenos Aires las políticas públicas en este tiempo epidemiológico se han enfocado en la protección del adulto mayor, fundamentalmente para evitar su contagio y las consecuencias que esto está trayendo. De lo que podemos informar que está a nuestro conocimiento respecto al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, se nos ha hecho saber que sigue teniendo la Dirección de la tercera edad que así se denomina, que por medio de esa área se ofrece atención a Centros de Días y Hogares de Ancianos, que la Dirección despliega un aspecto asistencial consistente en alojamiento, vestimenta, alimentación, seguridad y promocional, consistente en desarrollo y aprovechamiento de potencialidades y realización personal. Asistiendo de esta forma a programas de Casas de Días y Hogares de Ancianos, que puedan impulsar y desarrollar actividades sin separarlos de su grupo familiar, ni reemplazar las actividades o responsabilidades que realizan a diario. A su vez, esta Dirección brinda servicios sanitarios para la tercera edad, atendiendo a la población adulta de la Provincia de Buenos Aires y desarrolla políticas de asistencia, protección, promoción, atención, participación de adultos mayores. En la actualidad de está trabajando en la realización de un registro de jubilados y pensionados de la provincia. De todas formas creemos totalmente atendible interiorizarnos en cómo se van a desarrollar las políticas con relación a los adultos mayores, por ello acompañamos este Proyecto y solicitamos su aprobación. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la

palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, más que nada agregar a lo que dijo la Concejal Jalle, Concejal Dumrauf, que el gobierno o el Estado Nacional está trabajando en forma conjunta con la provincia, desarrollando algunas políticas públicas muy proactivas, muy activas. Entre ellas resaltar o recalcar medicamentos gratis a nivel nacional que es un derecho a salud, que alcanza a más de dos millones trescientos mil adultos mayores, que representa una inversión de siete mil ochocientos millones de pesos y un ahorro en el adulto mayor de tres mil doscientos en su bolsillo. También otros programas o subsidios para adultos mayores son por razones sociales de tratamiento especiales como pueden ser: el cien por ciento de descuento para hipoglucemiantes, insulinas tiras reactivas, el cien por ciento de descuento para medicamentos oncológicos HIV y otros tratamientos especiales. Y también, cien por ciento de descuento para medicamentos para personas afiliadas con discapacidad. También, agregar que hay subsidios para emergencia habitacional, subsidios para auxiliar domiciliario, subsidio de apoyo domiciliario para patologías complejas, las diferentes campañas de vacunación que afectan a adultos mayores, que éste año y referido especialmente a la vacunación antigripal, comenzó el 25 de marzo. También tenemos diferentes programas como puede ser el programa de tarifas sociales, ya sea eléctrico o de gas para adultos mayores, el Programa Hogar, tarifa social de transporte. A través del Ministerio Social de la Nación también hay políticas públicas basadas en una campaña nacional de buen trato, en experiencia cuenta donde el adulto mayor a los jóvenes, a esa franja etaria les inculca oficios, talleres. También resaltar cuidadores domiciliarios, hogares para adultos, el programa Bienestar que éste año abarcó a quinientos cincuenta mil adultos mayores que se depositó \$ 1600.- (mil seiscientos pesos), una suma fija en lugar de la bolsa alimentaria. Los Centros de Jubilados también; en los meses de marzo, abril y mayo, a cuatro mil doscientos Centros de Jubilados se le depositaron \$ 15000.- (quince mil pesos), con una inversión que representa novecientos sesenta millones. Es decir, que hay y podría seguir acotando pero bueno yo creo que el Estado Nacional está haciendo un esfuerzo realmente muy importante y trabajando en forma conjunta con los distintos gobiernos provinciales. Así que bueno, quería solamente resaltar eso y como dijo la Concejal Jalle vamos a acompañar el Proyecto de la bancada oficialista. Así que bueno solo quería acotar y resaltar que el Estado Nacional está presente para adultos mayores. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.-

0077

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

DUMRAUF: “Si Sr. Presidente en realidad estas políticas o estos enunciados que hacía el Concejal preopinante es lo que se ha venido haciendo hace mucho tiempo ya. Todo lo que tiene que ver con medicación, con subsidios, con todo lo detallado, lo mismo que lo detallado... que serían los objetivos de la Dirección de la Tercera Edad que nos comentaba la Concejal Jalle. La intención de esta Minuta de Comunicación es qué hay de nuevo, cómo se está bajando a territorio... porque ese es el problema que nos encontramos con los distritos del interior. Que estas políticas de bajar a territorio. Porque nosotros vemos también a través de las redes, muchos videos, muchas cosas que se pueden descargar a través de los distintos dispositivos. Pero eso es para una parcialidad, en un todo tenemos muchos adultos mayores que no están recibiendo esas políticas, al que no se está llegando, ese adulto que no es autoválido, el adulto que está solo. Y nosotros tenemos aquí en Coronel Dorrego, en este contexto de COVID, la colaboración como lo hemos manifestado muchas veces, de boy scouts que están ayudando a los adultos mayores a realizar trámites, necesitan un voluntariado y a nivel provincial se ha convocado también a ese voluntariado. Simplemente saber cómo podemos hacer, que esas políticas públicas que en otro momento, no solamente con el gobierno anterior sino con el anterior de Daniel Scioli que también me tocó a mí trabajar con adultos mayores lo hacíamos de esta manera. Si no está en funcionamiento el Consejo Provincial de Adultos Mayores que coordina políticas públicas con los Consejos de Adultos Mayores Municipales ¿cómo se está implementando en este momento? ¿Si está funcionando? Sino, y ¿cómo hacen el nexo con los municipios? Fundamentalmente es eso. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0100/20-HCD: Proyecto de Decreto, Estableciendo campaña protegiendo la vida animal.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Decreto.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, primero solicitar si se puede dar el tratamiento sobre tablas, fundando en que en la Sesión anterior hemos aprobado, presentado por el Bloque de la minoría un pedido para que nuestro Departamento Ejecutivo realice una campaña, una campaña de difusión, una campaña que habla de toda esta temática. Y luego de pasar a la Sesión y de ser aprobado, pensamos desde el Bloque porqué no ya que tal como lo dicen los considerandos tenemos vecinos que se han acercado a este Concejo Deliberante desde hace varios meses con diferentes inquietudes, con notas solicitándonos la intervención, o solicitándonos que el Estado agudice o fortalezca algunas medidas que se están tomando, porqué no tenerlos en cuenta. Atento a eso, nosotros desde nuestro Bloque hemos incorporado, ingresado a este

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H: CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Honorable Cuerpo el año pasado una Ordenanza que consolidaba todas las Ordenanzas que estaban pero que fundamentalmente proponía la creación de la puesta en funcionamiento de un Consejo, creado hace varios años pero que nunca se había puesto en funcionamiento. Un Consejo en el que justamente participáramos todas las partes del Estado pero que se tuvieran en cuenta a los vecinos, aquellos que tuvieran la voluntad de participar y de aportar todo lo que saben y todo lo que vienen capacitándose. Y sabemos que en todo el distrito de Dorrego los hay y en esto creo que hablo por todo el Concejo Deliberante, hemos tenido la fortuna de ir conociéndolos y de que nos aporten mucho, personalmente también para el armado de los diferentes Proyectos que he presentado hasta el día de hoy. La propuesta es realizar una campaña desde el Concejo Deliberante, que tenemos la posibilidad, que éste año contamos también con redes sociales en donde vamos informando. También ponernos al hombro una campaña me pareció oportuno y además poder darle como dice el Artículo 2º espacio a todos aquellos vecinos y profesionales idóneos para que colaboren con el armado de la campaña y también para poder contarles que la pandemia nos está posponiendo la decisión de aprobar esa Ordenanza pero que la Ordenanza y todas sus notas están en comisión, que estamos continuamente trabajando para poder sacarlas, para poder aprobarlas y que estamos muy preocupados por esta temáticas también. No nos olvidamos, la pandemia sabemos que ha puesto en pausa muchos temas, este es uno, y es uno no porque tenga menos interés sino porque en nuestro organigrama el área que depende, el área que trata toda esta temática depende directamente del área de salud, una de las principales áreas que hoy tenemos comprometidas y muy ocupadas con la pandemia. Así que esto es un paso intermedio, un acercamiento que nosotros desde el Concejo podemos ir haciendo hasta tanto se pueda aprobar esta Ordenanza tan esperada por el Cuerpo y por los vecinos. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno es para manifestar nuestro acompañamiento a este Proyecto y también acompaña la petición de la Concejal de que sea tratado sobre tablas. Creemos que debe tener aplicación inmediata, urge, urge, tanto porque nosotros personalmente observamos lo que ocurre y a su vez por la gran cantidad de peticiones tal como lo manifestaba la Concejal Minnaard que tenemos en este Cuerpo y que nos hacen a diario. Es interesante el planteamiento que hace el Proyecto, el convocar a profesionales de diferentes disciplinas. Va a ser enriquecedor y hará que hagamos las cosas mucho mejor. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto... Aprobado por unanimidad. Habiéndose aprobado vamos a someter a consideración la aprobación del mismo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.- Expte. N° 0101/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal Aniversario del Jardín de Inf. N° 902 (El Perdido).- La Concejal Rago da lectura al Proyecto de Ordenanza.- RAGO:** “Sr. Presidente, por supuesto que a mí me toca de muy de cerca por ser una pobladora de El Perdido, quien con muy criterio y me imagino que lo habrán hecho en ese momento los padres y esos vecinos que se acercaron a pedir para que nuestro pueblo tuviera un Jardín. Por supuesto, que estamos a días de que ese logro cumpla cincuenta años. Ese Jardín no ha caminado solo, ese Jardín ha tenido el acompañamiento de una comunidad educativa y de una comunidad de los padres y de los pobladores de El Perdido. Esa comunidad educativa que siempre ha estado muy cerca de la familia, de los niños que concurren al Jardín, siempre ha estado de forma muy responsable y acomodándose y por la idiosincrasia de que nosotros hemos tenido todos los profesionales la mayoría de las localidades aledañas. Ellos nos han tenido un absoluto respeto y se han insertado a nuestra sociedad con el total y absoluto respeto y siempre pensando en quienes son los protagonistas que son los niños, como así también los padres, la otra parte de la comunidad que interviene, que han hecho esas cooperadoras, que han estado al servicio y para todo lo que el Jardín y toda esa comunidad educativa necesite. Es así, Sr. Presidente que hay padres que sus hijos egresan y se quedan unos años más ayudando y compartiendo las necesidades. Es por eso que el Jardín de Infantes 902, Constancio C. Vigil de El Perdido es el orgullo de nuestro pueblo. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto de Ordenanza y también felicitar a la comunidad de El Perdido, es un hecho importante, trascendente, cincuenta años de lucha, cincuenta años de trabajo. Y por supuesto, bregando por lo que yo siempre llamo la educación, la llave de la libertad. Así que lamento total, lamento que se de en el marco de una pandemia donde no se puede hacer un festejo donde quizás todos querríamos, pero bueno acompañamos desde aquí, desde el corazón y a disposición de la comunidad de El Perdido en este hecho que es trascendente en la comunidad. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Creo si no me equivoco que corresponde el tratamiento sobre tablas de esta Ordenanza. Así que solicito el tratamiento sobre tablas porque puede haber... si bien en esta época de pandemia no... lamentablemente como dice la Concejal Jalle no vamos a poder celebrar

juntos seguramente más adelante pueda hacerse y lo vamos a estar esperando así que como va a tener gastos sugiero el tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto... Aprobado por unanimidad. Pasamos a considerar, sometemos a consideración el tratamiento, la aprobación de esta Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0102/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Nacional implemente medidas para evitar el anegamiento en RN N° 3 – Km. 593-598.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, nuevamente este pedido que es de larga data y que sigue ocasionando problemas, no sólo a los vecinos frentistas del sector Acceso al Cristo como lo conocemos todos sino también a todos aquellos que transitan por la ruta. Que ha habido muchas gestiones, es un problema de larga data, y también hubo muchas promesas. En el año 2009 se autorizó una obra de realcantarillado en la ruta a la altura del Km. 597,300. Luego por supuesto, esa obra por supuesto no se realizó, que era el realcantarillado. Cuando se hizo la obra del acceso al Cristo no se contemplaron las secciones de escurrimiento y quedaron chicas para lo que

0078

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

es el escurrimiento de agua de esa zona. Cuando se planificó la autovía todas estas obras quedaron relegadas porque se iba a hacer la autovía y esas secciones se iban a hacer de nuevo. Y la verdad que los gobiernos pasan y que en Dorrego seguimos teniendo el mismo problema. Con la lluvia de hace una semana se inundó todo el acceso y parte de la cinta asfáltica, lo que hace un peligro real para quienes transitan por la ruta. Además del propio deterioro que va ocasionando la lluvia en el asfalto mismo, porque se va filtrando y se va deteriorando. En una charla con un funcionario y alguien que conoce un poco más del tema, que quien les habla, me decía que hay que cambiar las secciones desde el acceso del Cristo hacía la bajada del Arroyo Las Mostazas, todas las secciones y hay que duplicar las secciones de escurrimiento, es decir que la del cruce del Cristo tiene que ser mucho mayor y de ahí por lo menos como decía este profesional, era que tendrían que ser secciones de por lo menos dos caños de 100 cm. de diámetro por cada sección. Y no es un tema menor para la ciudad cabecera ni para todo aquel que transite la ruta en este tramo. Por eso es que reiteramos este pedido que ya fue hecho en el año 2019 y más allá de que haya sido otra gestión la anterior, el problema viene de antes y sin respuesta. Así que por eso pido el acompañamiento de este Proyecto de Resolución para darle una solución a este problema que ya lleva mucho tiempo. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Si bueno es para manifestar que éste Bloque va a acompañar el pedido, tal como dice el Concejal es un problema de vieja data. Lo más cercano, en el 2017 cuando se presenta el Proyecto de autovía se hicieron estudios y demás, que parecía que iba a tener comienzo la concreción de la solución a esto pero no se ha llevado a cabo así que creemos atinente el pedido de informe a Dirección de Vialidad Nacional. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0103/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Provincial arbitre el entubado en RP N° 72, para evitar anegamiento en el sector.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Bueno Sr. Presidente, otro pedido esta vez a Vialidad Provincial que también ya fue solicitado, que se trata de un alcantarillado sobre la Ruta 72 en un sector donde se forma una laguna y donde el agua escurre hacía la Ruta 3, voy a tratar de explicarlo. Por la mano derecha o sea es decir, la mano contraria al ingreso a la ciudad. Pero al llegar a las vías del ferrocarril que están sobre la Ruta 72 aquí detrás del Vivero, hay una alcantarilla donde el agua cambia de mano y sigue escurriendo y una parte entra hacia el pueblo, hacia la ciudad y el sobrante sigue hacía la Ruta 3. Esa parte que entra a la ciudad entra por calle El Indio hasta el cementerio y baja por calle Gregorio Juárez para encontrarse con el resto del agua que llegó a la Ruta 3 en el tramo de la Ruta Nacional N° 3 entre el kilómetro 593 y 594. Eso es más o menos, el 40% del caudal de agua que recibe la Ruta 3 en días de lluvias, es el proveniente de la Ruta 72. Lo que haría esta obra es que esta agua no... que se cruza por la ruta, que no baje, que no baje hacía la Ruta 3 sino que cruce la Ruta y entre por lo que es la circunvalación hasta lo que sería el canal de guarda y de ahí derivar hasta el Arroyo las Mostazas aliviando en gran medida la cantidad de agua que ingresa a la ciudad y que se estanca y/o corre muy lento en la Ruta Nacional N° 3. O sea que una obra va de la mano del pedido anterior. Es un pedido que hemos realizado en la otra gestión y que tampoco ha sido contestado. Por lo tanto, es que insistimos con este pedido para solucionar el problema del anegamiento de los accesos a la ciudad. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Es también para manifestar nuestro acompañamiento a este Proyecto de Resolución. Obras fundamentales, obras necesarias. Así que acompañamos este pedido. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0091/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo realice campaña de vacunación antirrábica y castración masiva en el distrito.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, bueno sin... no me quiero olvidar de que este Proyecto llega al recinto de la mano de muchos vecinos que se preocupan realmente por este tema de los animales, más siendo objetivo de perros que hay en la vía pública, de vecinos que no están comprometidos con lo animales, que ya en la Sesión pasada fue presentado un Proyecto de cuidado de mascotas. Que también celebramos de encontrarnos con los dos Bloques hoy en este recinto presentando Proyectos para los animales. Que queda de manifiesto que realmente es un problema para nuestra sociedad, para nuestra población, para todo nuestro distrito en general. Y que realmente vemos la necesidad de que esto se lleve adelante lo antes posible. También sabemos que estamos atravesando una pandemia que por ahí no es fácil con todos los temas que son muchos. También hemos estado en contacto con la gente de la protectora de animal que ya cumplió y desempeñó esta función en otras oportunidades en la ciudad de Coronel Dorrego. También se nos ocurre que lo charlamos entre ambos Bloques, que se le puede dar la oportunidad a veterinarios locales que quieran participar de esta castración masiva. También se puede decir que al hacer esta castración masiva vamos a tener identificado los animales y se pueden identificar algunas enfermedades que tengan los mismos animalitos, que por ahí sufren de un abandono. También queremos decir que nos parecieron correctas las palabras del Proyecto de la Concejal Minnaard cuando habla de “seres capaces de sufrir y sentir”, que estamos de acuerdo que hay muchos vecinos que se están contactando con nosotros para que esto se dé, que sea posible y en el momento de que pueda llegar a la castración masiva estamos contando con muchísimos vecinos que se ofrecen para ese día poder tratar de castrar la mayor cantidad de animales posibles. Así que bueno, realmente satisfechos por escuchar desde el otro Bloque que se preocupen por los animales y que realmente lo hemos charlado y vemos que es una necesidad, no sólo en la ciudad cabecera sino en la localidad de El Perdido que estamos en contacto con varias personas, en la localidad de Oriente que realmente es un problema para el distrito todo. Así que bueno Sr. Presidente desde éste Bloque esperamos el acompañamiento, muchas gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Por supuesto acompañando el pedido del Bloque de la minoría, volviendo a contarles a los vecinos que nuestro Departamento Ejecutivo se ha visto afectado por la pandemia pero creemos que, como también lo expresé en sala de comisiones que el Intendente estaba viendo las alternativas para poder primero volver a la práctica de las castraciones. Los últimos meses del año pasado el veterinario municipal había logrado generar un cronograma en el cual tanto en la ciudad cabecera como en Oriente y El Perdido tenía días específicos para realizar él las castraciones de los animales, y eso sostenido en el tiempo había dado muy buenos resultados. Esto también dicho aquellos vecinos que se van acercando y nos cuentan, producto de la pandemia se tuvo que suspender y eso hoy por ahí se nota más después de varios meses de no hacerse y de no poder tener ese control por ahí lo visualizamos más. Así que estamos en conocimiento de que el Departamento Ejecutivo esta viendo los medios para volver a realizar las castraciones en cada una de las localidades, también contactándose con la protectora de animales a la que hacía referencia el Concejal Agatiello, que es la protectora que vino, que es una ONG, que vino en su momento a dar una mano con las castraciones masivas. Quiero destacar ahí que con el Concejal Nomdedeu, creo que era en el segundo o tercer... 2016-2017 y estaba el Concejal Zarzoso también en ese momento, intentamos comunicarnos para que volvieran a hacer una castración masiva, que también dio muy buenos resultados y la gente de Dorrego respondió muy bien, pero no lo conseguimos. Y que además tuvimos un acercamiento con los veterinarios locales para proponerle lo que también decía el Concejal Agatiello, para que quedara esas operaciones y es mano de obra en Dorrego, fue una propuesta de nuestro Bloque y se dejó a cada uno de los veterinarios de Coronel Dorrego la posibilidad de también participar y poder hacerlo. Lo reitero y lo enumero porque esta es una preocupación nuestra desde el día uno y por ahí no lo manifestamos o no se vierte en un papel pero seguimos trabajando y hemos venido trabajando codo a codo con el Departamento Ejecutivo para poder normalizar la situación y que cada vecino de las localidades puedan acceder gratuitamente otra vez a las castraciones masivas de la municipalidad. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno me quedó también en el tintero, por ahí recalcar, lo que había dicho la Concejal Minnaard que contamos con el apoyo de los vecinos y los vamos... lo que estamos planteando es poder darle parte a los vecinos, que seamos, que trabajemos por partes

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

0079

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

iguales y que realmente se sientan dentro de esto porque estamos todos dentro de la misma sociedad y realmente todos vemos el gran problema de los animales. Así que bueno, hoy ante la gran población que tenemos creemos que es un trabajo que urge. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Creo que la coincidencia con el Concejal Agatiello quedó de manifiesto en el Proyecto de Decreto que presentamos hoy y también en el Proyecto de Ordenanza consolidando toda la legislación de este municipio que hemos presentado el año pasado en donde la parte más importante como lo dije hoy era formar este Consejo porque este es uno de esos temas que el Estado tiene que solucionar pero que no puede solucionar solo. Que sí o sí necesitamos la parte del vecino. Y afortunadamente en esta temática hay muchísimos vecinos comprometidos y con la voluntad de colaborar. Así que eso ha sido lo que mayormente nos ha movido a trabajar y a presentar cada uno de los Proyectos. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0092/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo estudios de factibilidad y proyectos de inversión realizados y proyectados en El Perdido, ref. escurrimiento de aguas.- El Concejal Brusa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, primero decir que con el Concejal Agatiello fuimos a la localidad vecina de El Perdido el sábado de la semana anterior, y este martes de esta semana hace dos días y bueno fundamentalmente para interiorizarnos bien y para conversar, charlar con los vecinos de El Perdido los damnificados y también los damnificados de esta situación. Porque uno se pone a pensar o tomar el lugar de ese vecino que le entró agua al interior de sus viviendas, de sus domicilios y para nada es grato esa situación. El año pasado, a principios del año pasado 2019 hubo una reunión en El Perdido entre los vecinos de El Perdido con la Delegada anterior, municipal, y con los funcionarios municipales a cargo de las áreas y bueno se habló, se charló, se trató el tema pero bueno ha pasado un tiempo prudencial y nosotros nuestro Bloque lo que queremos saber es si se han realizado algún tipo de obra en cuestión referido a ese tema o si se tiene proyectado algún tipo de obra para ya definitivamente darle una solución a esa situación, a esos vecinos que realmente tienen un problema bastante importante en esa cuestión. Así que bueno, simplemente que se nos informe, el Departamento Ejecutivo; para de ahí en más saber cómo podemos proceder. Sería bueno tener una reunión con los funcionarios municipales a cargo, así que bueno, yo creo que es muy importante darle una solución definitiva a esta situación que es bastante preocupante para los vecinos de El Perdido. Simplemente eso Sr. Presidente y nada más”.- **NOMDEDEU:** “Está...”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Me gustaría agregar a las palabras del Concejal Brusa que de la boca de los mismos vecinos de El Perdido nos han comunicado que por ahí hace años atrás el agua corría de otra manera en la Localidad de El Perdido y a raíz de unas obras que se han realizado en la calle ancha del Zorro, a la altura del mismo Zorro, como que le dieron distinta vía al agua, distinto sentido. Llegado al punto de que el agua cuando es una lluvia tan intensa como la de la pasada semana, el agua corre por sobre los campos y no como lo hacía antes que corría sobre la famosa calle de Furlong y atravesaba las vías bajo unos tubos que ya no están y dejaba de lado a la localidad de El Perdido. Y hoy día, tenemos esa agua que viene corriendo por sobre los campos e ingresa directamente a la localidad de El Perdido. Por eso, lo que manifestaba el Concejal Brusa, que por ahí sería productiva una reunión con las personas del área que corresponda. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Tal cual lo manifestaban los dos Concejales preopinantes, nosotros vamos a acompañar porque es necesario tener la información, pero como hemos manifestado en varias oportunidades cuando hablamos de obras hidráulicas en el Distrito, en este Concejo, son obras que exceden a los presupuesto municipales, tal como han sido las obras que se han hecho en Oriente, bueno yo ahora no las recuerdo todas pero hidráulica de la provincia hizo una gran inversión en Coronel Dorrego, falta mucho por hacer, y a lo mejor luego de la reunión y del informe que podamos tener y nos pueda dar el área que corresponda sería oportuno desde éste Concejo elevar un pedido para que pueda seguir Dorrego recibiendo fondos desde hidráulica de la provincia para realizar estas obras que realmente exceden a cualquier presupuesto municipal y que son tan necesarias para que todos los cambios que se van produciendo no perjudiquen a todos los vecinos del distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0093/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando a Movistar, restablezca el Servicio de Movistar Hogar en Aparicio.- El Concejal Bertone da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BERTONE:** “Sr. Presidente esta Minuta surge ante los reclamos de los vecinos de la localidad. Incluso la semana pasada estuvieron cinco días sin el servicio. Tiempo anterior reiteradamente están sin servicio. Así que, por eso surge esta Minuta”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0094/20-HCD:

Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo priorice a los transportistas locales para renovar las licencias municipales.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, bueno nos hemos encontrado con este año tan complicado con esta pandemia y realmente bueno con la suspensión de las actividades claro que es entendible que las personas que están a cargo de las licencias de conductor municipales, hoy por hoy, tienen un trabajo intenso porque nos arrimamos y los consultamos antes de presentar este Proyecto. Pero realmente vemos una necesidad porque vemos que la gran mayoría de las personas no puede salir de la localidad o localidades vecinas. Pero sí el transportista que atraviesa límites provinciales, jurisdiccionales, puertos, aeropuertos y más de una vez se encuentran en una situación incómoda cuando le piden la documentación. Tenemos transportistas de Coronel Dorrego que viajan a Ushuaia y para llegar a Ushuaia hay que atravesar el territorio Chileno y también se encuentran con graves problemas porque llegaron a frontera y no tener la documentación vigente, realmente es un problema y más aún cuando tienen que sacar la licencia nacional habilitante, que hago mención en el Proyecto. Porque el psicofísico, hoy por hoy, es un requisito indispensable como dice en el Proyecto, para todo profesional del volante. Y ni hablar si por ahí llegase a haber algún accidente que hablando de un cargamento de muchas toneladas los accidentes siempre son de una gran magnitud. Así que bueno, pidiendo esto porque hemos recibido reclamos de personas que tienen el carnet vencido, el carnet municipal y los trababa para todo esto. Así que bueno, esperemos el acompañamiento del otro Bloque, porque realmente creemos que es una necesidad. Muchas gracias, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, por supuesto acompañar este pedido. Sabemos de la necesidad y consideramos que en la reorganización para la ejecución de las licencias no va a haber inconveniente. Pero aclarar que el carnet no es municipal, que es nacional, que el trámite se hace en la municipalidad pero que no lo emite el municipio. Y que además aquellos que tuvieran el carnet vencido porque por el COVID no se pudo ir renovando, están amparados por los Decretos. Y que éste mes, a principios de junio se restableció el sistema para poder ir renovando las licencias a aquellas personas que se le hubieran vencido desde marzo hasta junio. Entonces el municipio se vio obligado a coordinar cada fecha y también cada atención médica. Por eso, por ahí en estos días hemos ingresado al municipio y vemos que en el pasillo hay una cola larga respetando las distancias porque realmente se ha complicado reorganizar el atraso de dos o tres meses de renovación de licencias. Ahora escuchando al Concejal Agatiello leer el Proyecto también se me ocurre que además de los transportistas, que sabemos que hay muchos y que ha sido una actividad esencial, por lo que no han dejado de funcionar, también considerarlos o que el Departamento Ejecutivo mediante esta alocución considere también la prioridad para los conductores de vehículos de emergencia que también tienen una situación similar. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0095/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al INTA establezca una Agencia local de extensión y un profesional idóneo permanente.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, primero decir que la Agencia Local del INTA en el distrito de Coronel Dorrego, empezó a funcionar en el año 1965, la persona que estuvo a cargo por más de cuarenta años haciendo los trámites administrativos se jubiló el año pasado y bueno a la altura del mes de octubre cerró la oficina local y por ende al cerrar la oficina local también el profesional que venía de Tres Arroyos una o dos veces por semana también dejó de venir. Creemos que ya lo

0080

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

mencionado en los considerandos es más que importante la reapertura de la Agencia Local del INTA, y fundamentalmente también la presencia de un profesional que entienda en la materia. No sólo para los pequeños y medianos productores sino la comunidad rural toda y fundamentalmente para la Institución de orientación agropecuaria que hay acá en el distrito. Así que bueno creemos que es muy necesario, es muy importante, mucha relevancia para que el INTA esté presente con un profesional en el Distrito de Coronel Dorrego. Así que bueno esperemos que tengamos suerte en esta oportunidad, sabedores también de que se han hecho gestiones en anteriores oportunidades y bueno simplemente eso, Sr. Presidente. Muchas gracias”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Por supuesto que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. También haciendo un poco de historia como decía el Concejal Brusa, la agencia estuvo funcionando hasta el año 1990 aproximadamente. Y posteriormente este profesional fue retirado, digamos, y cumplió su función en INTA Tres Arroyos. A partir de allí la oficina de información técnica contó con una administradora como decía el Concejal Brusa, hasta octubre del año pasado. Todas las instituciones de Dorrego, establecimientos educativos, Centro Cultural, el Municipio y Producción tienen una

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

relación íntima con el INTA, tal es el caso que hace muy poco desde el INTA en lo que es Pro-huerta ha llegado semillas al distrito y los Concejales hemos dado una mano en ese sentido también. Hoy la oficina funciona en el Centro Cultural Agropecuario, pero bueno está sin personal. Entonces creemos conveniente el apoyo de este Proyecto de Resolución. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Nada, para agregar que desde este Cuerpo hemos hecho el mismo pedido en varias oportunidades. Y que haciendo un poco de historia como dice el Concejal Rodríguez, en otras épocas en donde las políticas Provinciales y Nacionales pujaban junto con el campo para el país, hubo hasta dos Ingenieros en nuestra oficina local. Así que ojala las políticas nacionales y provinciales también, además de las municipales, pujen junto con el campo y podamos contar pronto con un profesional como en aquellos tiempo. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0096/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe ref. Farmacéutico estable en el Hospital Municipal.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, para la comunidad de Coronel Dorrego para el Hospital Municipal fue realmente un logro tener a comienzo de año el nombramiento de personal farmacéutico a cargo de la farmacia del Hospital Municipal. Recientemente hemos tomado conocimiento extra oficial, que no estaría ya esta profesional, que habría renunciado, ese es el motivo de este pedido de informe, para saber ya que... lo vuelvo a repetir, fue un logro luego de tantos años de no haber tenido personal farmacéutico a cargo de la farmacia que hubiese sido nombrado. A su vez esta en el presupuesto, es decir que era con la participación de todos de que estuviera un profesional de esas características aquí en el Hospital Municipal. Bueno atento a la importancia que tiene en el Hospital Municipal es que solicitamos estos datos de conocimiento. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, vamos a acompañar este pedido de informe, hemos consultado al Director del Hospital quien nos ha confirmado la noticia, también nos contó como contó en su momento cuando nos vinos a presentar su presupuesto y su perfil para el Área, que tal como lo manifiesta la Concejal Jalle es un gran avance y mucha importancia que la Farmacia del Hospital cuente con un profesional. La profesional en este caso fue elegida, después de entrevistar a cuatro posibles profesionales para ese puesto, comenzó a trabajar y bueno por cuestiones personales y de ofertas mejores decidió trasladarse a otro lugar, pero quiero llevar tranquilidad a los vecinos que seguramente en breve porque así lo dispone el Director del Hospital porque también este Cuerpo lo había solicitado en su momento y porque como dice la Concejal Jalle estaba presupuestado, se iniciará la búsqueda seguramente de un nuevo profesional. Pero bueno, acompañamos la Minuta para que esto quede de manifiesto de puño y letra del Director del Hospital. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0097/20-HCD: Proyecto de Resolución, Avalando Proy. Ley declarando de Interés Prov. Donación de Plasma.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, decir que también en la Cámara de Diputados de la Nación se ha trabajado en forma conjunta con los Bloques de la oposición y seguramente en los próximos días va a salir el Proyecto aprobado por amplia mayoría para una campaña a nivel nacional de donación de plasma de pacientes recuperados de COVID-19, para aquellos pacientes que tienen el virus o que han dado positivo. Como se dijo, se mencionó en los considerandos, creo que es muy importante acompañar o apoyar este Proyecto que está actualmente y también la próxima Sesión se va a tratar en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires porque creemos que la donación de plasma con fines terapéuticos, o está dirigido fundamentalmente a que tenga un fin terapéutico. Sabiendo que todavía se está trabajando a nivel mundial en la producción de alguna vacuna o de vacunas que traten de evitar o parar este virus de COVID-19. Creemos que es muy oportuno en este momento, es una luz de esperanza para que la donación de plasma actúe en aquellos pacientes que realmente lo necesitan. Es un acto voluntario la donación de plasma también según la Ley Nacional 22.990 que es la ley de sangre, conforme a eso un acto totalmente voluntario. Así que bueno creemos que es una buena iniciativa para el momento que se está viviendo, bueno esperemos que el Bloque, que seguramente lo va a hacer así, lo va a acompañar el Bloque de la oposición. Así que muchas gracias Sr. Presidente”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. El plasma del convaleciente consiste en que aquellos pacientes que han contraído el COVID-19 y se han recuperado desarrollan anticuerpos de la enfermedad, lo que se conoce como inmunidad pasiva. No solamente la donación de plasma sirve para este caso puntual sino que el plasma también sirve para otras enfermedades como la hemofilia, las inmunodeficiencias primarias y las enfermedades de origen neurológicas entre otras. La donación de plasma y la posterior transfusión de los pacientes en la etapa primaria del desarrollo de los síntomas, o cuando

los síntomas respiratorios comienzan a agravarse sería de gran utilidad para los pacientes enfermos de COVID-19. Como bien decía en los considerandos de la Resolución, en la Argentina, en la Provincia de Buenos Aires de veintiséis, de veintinueve pacientes tratados se han recuperados veintiséis y teniendo en cuenta de que no hay una vacuna a corto plazo, si bien hay muchas en estudio, algunas en fases preclínicas, otras en fase clínica, siguen siendo vacunas en vías de desarrollo. Y además, la vacuna previene el COVID-19, no lo cura. Pero no tenemos un tratamiento efectivo y ante este panorama la aplicación del plasma del convaleciente es una alternativa real para tratar a los pacientes infectados. Además que una donación de un paciente como bien explicaba el Concejal preopinante puede servir para cuatro o cinco pacientes infectados. Este Proyecto de la Legislatura Provincial de Buenos Aires va de la mano con otros Proyectos presentados a lo largo del país, como el de la Diputada Chubutense, Adriana Casanova que presentó un Proyecto para crear un Programa de concientización sobre la importancia sanitaria en la donación de plasma en pacientes convalecientes recuperados de COVID-19. En Entre Ríos, la Diputada Carmen Toller junto con los Diputados Jorge Cáceres y Sergio Castrillón, presentaron un Proyecto de Ley de donación de plasma por parte de pacientes recuperados de COVID-19. Por mencionar algunos a nivel Nacional, seguramente debe haber muchos más. En la Provincia de Buenos Aires, la Diputada Alejandra Lorden presentó un Proyecto que está para el tratamiento, para el registro de pacientes en lista de espera de plasma de convalecientes del COVID-19, Expediente D-1779/20-21. Los Legisladores de nuestro partido de Juntos por el Cambio realizaron campañas con la donación de plasma en la Provincia de Buenos Aires a través de redes sociales. Todo va de la mano, a lo que decía el Concejal Brusa, de un Proyecto a nivel nacional incentivando la donación de plasma de convalecientes. La Comisión de

0081

ACTA N° 969° - (CONTINUACIÓN):

Federal, Eduardo Bali Bucca. Y además firmaron el Proyecto todos los Legisladores de los Bloques, quiere decir que en esta sintonía estamos todos de acuerdo. Y quiero destacar que con fecha 7 de mayo, la Diputada Josefina Mendoza presentó el primer Proyecto en cuanto a la donación de plasma acompañada por todo el interbloque de Juntos por el Cambio a nivel Nacional, Expte. N° 1833 D – 2020. Por supuesto que vamos a acompañar porque en estos temas que nos afectan a todos y que trascienden todos los partidos políticos tenemos que estar todos juntos. Así que demás esta decir que de este Bloque vamos a acompañar esta Resolución, que llegue a buen puerto y que pronto tengamos una solución para todos los argentinos que están atravesando por esta difícil situación. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DE LOS BLOQUES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO Y PJ-FRENTE DE TODOS: 5.4.1.-** Expte. N° 0104/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a la Dirección Provincial de Energía estudie la viabilidad del Proyecto presentado por la Cooperativa Eléctrica para mejorar el servicio en Marisol.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, todo el Cuerpo de esta Resolución explica muy bien la intención de ambos Bloques. En este caso hemos tenido una reunión con el Gerente de la Cooperativa que siempre muy bien predispuesto acude a este Concejo Deliberante a darnos explicaciones que en reiteradas oportunidades han llegado de la mano, con consulta de la mano de vecinos. En este caso, había sido el Bloque de la minoría quien había presentado un pedido para que se cubriera con algún empleado la Localidad de Marisol y bueno en respuesta de eso fue que acudió el Sr. Cabarcos a la sala de comisiones esta semana y nos dio toda la explicación. Y además nos informó de este Proyecto, que sería como dice acá la solución para los inconvenientes que se vienen suscitando en la localidad de Marisol. Este Cuerpo siempre a estado apoyando cada uno de los movimientos y también velando para que los vecinos tengan los servicios que corresponden. Es por eso, que volvemos a reiterar en el artículo 2° el pedido a la Cooperativa para que los vecinos de Marisol puedan tener alguien a mano. Se nos ha informado acá que hay una persona contratada pero que en este momento está imposibilitada de cumplir con ese trabajo, por eso reiteramos el pedido y ver la posibilidad que mientras esa persona se recompone, que la comunidad de Marisol pueda contar con otra persona momentáneamente para poder acudir cuando tienen cortes de suministros u otros problemas lógicos y normales del servicio pero que a cien kilómetros se dificultan un poco más. Así que va este pedido para la Dirección Provincial de Energía, para dar un empujoncito más para que sea aprobado el Proyecto de la

*

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Cooperativa y en breve pueda la gente de Marisol ver que las obras van llegando. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Si, como bien lo dice la nota y bien lo argumentó la Concejal Minnaard quería agregar simplemente que bueno realmente es justo el reclamo de los vecinos de la vecina localidad. Y quiero decir también que vienen sufriendo esto ya hace bastante tiempo pero bueno, sin extenderme demasiado quiero decir que el día del padre sufrieron un corte. Sabiendo que hay personas de la localidad de Oriente que por ahí se encontraban en familia y muchos de ellos usan la electricidad como calefacción también. Así que realmente no pasaron el mejor día del padre. Y, ayer en horas de la mañana, sufrieron un corte y a la noche también, se nos comentó que de veinte a veintidós treinta se volvió a cortar la luz. Así que bueno, creemos que el reclamo es realmente justo y necesario. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0105/20-HCD: Proyecto de Decreto, Desarchivando Expte. 0026/18 (Tránsito y Estacionamiento en Oriente).- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Decreto.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose aprobado el Decreto de modificación del Reglamento de este Cuerpo Deliberativo donde se incluye la nueva comisión de Género y Diversidad, corresponde designar sus integrantes. Invito a cada bloque a informar como queda representada y conformada la comisión”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para informar que desde nuestro Bloque, en primer lugar, integrará la Comisión la Concejal Dumrauf y en segundo lugar el Concejal Fernández. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias, para informar que participará de la comisión en primer lugar quien les habla y en segundo lugar la Concejal Merlina Legagñoa”.- **NOMDEDEU:** “Bien, queda asentado en Actas, su conformación, dando cumplimiento al Artículo 6° del Reglamento Interno. No existiendo otros temas que tratar y siendo la hora 16.00, damos por finalizada esta Sesión. Muchas Gracias”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE